

PROGRAMA NUEVO 2023

Ministerio MINISTERIO DE AGRICULTURA
Servicio SUBSECRETARIA DE AGRICULTURA
Programa Impulso para la Innovación - FIA
Tipo Nuevo
Estado CALIFICADO
Código PII30120230017786
Calificación Recomendado Favorablemente

Sección 1: Antecedentes

Código sistema

PII30120230017786

Nombre del Programa

Impulso para la Innovación - FIA

Descripción del Programa

El programa constituye una iniciativa de impulso a la innovación en el sector silvoagropecuario en respuesta a la baja capacidad de innovación, la cual se debe mayormente a: dificultades de las empresas para financiar la innovación, existencia de competencias insuficientes para la innovación, características propias del mercado, asimetrías de información, dificultades para encontrar socios, entre otras. Para ello, busca aumentar la capacidad de innovación del sector, impulsando el desarrollo de dos tipos de innovación: innovaciones de producto, que representan cambios importantes en las características de los productos o servicios e innovaciones de proceso, que implican cambios significativos en los métodos de producción o distribución; a través, de subsidios que facilitan el acceso a recursos financieros y fortalecen la cooperación entre actores, para el desarrollo de proyectos e investigación para la innovación; y mediante el desarrollo de recursos habilitantes. El programa está dirigido a empresas micro, pequeñas y medianas relacionadas a la agricultura, la ganadería y la silvicultura.

Unidad responsable de la formulación del Programa

Servicio:	Subsecretaría de Agricultura
Unidad responsable de la formulación del Programa:	Fundación para la Innovación Agraria.
Nombre responsable de la formulación del Programa:	
Cargo:	
Teléfono del contacto:	
Email de contacto:	

Información contraparte operativa de la formulación del Programa

Nombre:	
Cargo:	
Teléfono del contacto:	
Email de contacto:	

Información contraparte
DIPRES

Eje de acción del Programa

Medio Ambiente y Recursos Naturales

Ámbito de acción del Programa

Asociar el programa con los objetivos ministeriales (A1).

Descripción

Promover la generación y adopción de innovaciones tecnológicas que contribuyan al desarrollo sostenido del sector y la seguridad alimentaria, a través de una efectiva coordinación de actores público y privados, y de la gestión de la investigación, desarrollo y transferencia tecnológica.

Sección 2: Diagnóstico

Describa el **principal problema público** que el Programa abordará, **identificando la población** afectada. (1.000 caracteres)

Baja capacidad de innovación de las empresas del sector silvoagropecuario, en innovación en productos nuevos y/o mejorados, o innovación en procesos de producción y/o distribución.

Presente **datos cuantitativos** que evidencien que el problema señalado anteriormente está vigente y que dimensionen la brecha generada por dicho problema. (1.500 caracteres)

La tasa de innovación disminuyó entre 2013-2018. En 2017-2018, del total de empresas 14,1% innovó. Según OCDE, Chile tiene una tasa de innovación de 21,4%, situándose en el penúltimo lugar del ranking. Por tipo de innovación, del total de empresas que innovaron, 4,6% innovó en productos y 12,6% en procesos. El 75,8% planean innovar en los próximos 2 años. Por tamaño de empresa, innovó el 12% de pequeñas, 21% de medianas, y 27% de las grandes. Por fuentes de información utilizadas para innovar, 59,6% usa fuentes internas de la empresa, 44,5% de proveedores, 42,2% internet, 4,4% información de institutos de investigación públicos, 6,1% de IES, 11,1% de consultores, laboratorios o institutos de I+D, y 19,2% de conferencias, ferias y exposiciones. Respecto a la cooperación para la innovación, de las empresas que cooperaron e innovaron, 3,7% lo hace con institutos de investigación públicos y 3,8% con IES. En cuanto al financiamiento, del total de empresas que innovaron, 10,2% solicitaron financiamiento, siendo las pequeñas quienes mayormente lo hicieron. De las que no postulan a financiamiento público, 71,1% menciona no hacerlo porque no se adaptan a las necesidades de la actividad. Por sector económico, siendo la agricultura la segunda actividad económica más importante en el país y Chile el segundo exportador de la OCDE en este rubro, del total de empresas vinculadas al sector silvoagropecuario, 13,8% innovó, situándose en el noveno lugar de los 14 sectores con medición (1).

Señale la **f fuente** de dicha información (encuestas, referencias bibliográficas, etc.) entregando el respectivo link para acceder a ésta. (1.000 caracteres)

(1) Encuesta Nacional de Innovación 2017-2018.
<https://observa.minciencia.gob.cl/encuesta/encuesta-nacional-de-innovacion>

Indique sí el programa responde a un mandato legal (Ley, Decreto, Reglamento) y sí en dicho mandato legal se establecen beneficios obligatorios, montos mínimos o coberturas mínimas de beneficios (1000 caracteres).

No hay mandato legal.

¿El problema afecta de modo particular a alguno de los siguientes grupos de población: mujeres, pueblos indígenas, personas en situación de discapacidad, ¿personas en situación de dependencia o condición migratoria? (1.000 caracteres)

El problema afecta a las empresas de un sector productivo, por lo que no aplican las diferencias o características de la población señaladas en la pregunta.

La Encuesta Nacional de Innovación, actualmente no levanta información que permita analizar como afecta el problema por otras variables como género, etnia, situación de discapacidad, etc.

Más allá del mandato legal, explique por qué, desde el punto de vista de las políticas públicas, el Servicio debe participar en la solución de este problema (prioridad gubernamental, justificación de política pública, etc.). (1.000 caracteres)

FIA tiene por misión contribuir a la solución eficiente de desafíos estratégicos del sector silvoagropecuario nacional, por medio del fomento, articulación y difusión tecnológica de procesos de innovación orientados al desarrollo sustentable. El Programa de Gobierno 2022-2026 en materia de innovación y transferencia tecnológica, establece como lineamiento el apoyo a la investigación e innovación en el sector y el fortalecimiento de los programas de asistencia y transferencia tecnológica entre el Estado y sector privado y el fortalecimiento del rol de los centros de investigación. Cerrar la brecha de productividad sectorial requiere de mayor inversión pública en innovación. Las PYMES juegan un rol relevante, pues deben especializarse e incrementar la eficiencia de sus interacciones con otros agentes del sector para la realización de I+D, para el intercambio de conocimiento y las actividades de comercialización, siendo el financiamiento un factor clave para la innovación (Manual de Oslo, 2018).

Identifique las **principales causas** del problema, explicando brevemente las razones que llevan a concluir la existencia de un vínculo con el problema principal. Presente datos cuantitativos que avalen la existencia de este vínculo, identificando la fuente

Causa	Vínculo con el problema y datos cuantitativos que avalen la relación con el mismo (500 caracteres)
Dificultad de la empresa para financiar la innovación.	La ENI 2017-2018 señala que el 60,6% de los encuestados consideran la falta de financiamiento externo a la empresa como un obstáculo para innovar; y el 66,3% señala como causa la falta de fondos propios. Mientras que, el alto costo de innovación es el principal obstáculo según los encuestados (68%).
Competencias insuficientes para la innovación por parte de las empresas.	La ENI 2017-2018 señala que el 57,2% de los encuestados considera esta causa como un obstáculo para innovar. En promedio, Chile tiene solo 32% de personal dedicado a I+D en empresas, comparado con el 53% de la OCDE (PNI 2014-2018, MINECON).
Bajo acceso a la información necesaria para innovar.	La ENI 2017-2018 señala que el 55% de los encuestados considera la falta de información sobre tecnología como un obstáculo para la innovación. Mientras que, el 54,7% de los encuestados considera la falta de información sobre los mercados un obstáculo para innovar.
Dificultad para encontrar socios para innovar.	La Encuesta Nacional de Innovación 2017-2018 señala que un 57,7% de encuestados declara este obstáculo para innovar.

Mencione los **principales efectos** del problema en la población afectada. Presente datos cuantitativos que avalen la relevancia del efecto descrito, identificando la fuente

Efecto	Datos cuantitativos que permitan dimensionar la relevancia del efecto.
Menor productividad silvoagropecuaria	En la economía chilena, la agricultura ha ido perdiendo importancia relativa. En términos del PIB, entre el 2018-2019, el PIB silvoagropecuario disminuyó en 2,1% (EPG, 2021). En Chile, los pequeños y medianos productores muestran limitantes en el ámbito técnico y de gestión, lo cual afecta negativamente su productividad, competitividad y acceso a mercados. El Banco Mundial (2019) señala que "el principal factor para impulsar la productividad agrícola y elevar los ingresos es la adopción de tecnologías y prácticas innovadoras por parte de los agricultores".
Productos silvoagropecuarios exportados de bajo valor agregado.	La matriz exportadora está constituida principalmente por productos de bajo valor agregado, no intensivos en el uso de conocimiento y capital humano avanzado. Es así, como solo un 24% de las exportaciones agropecuarias corresponden a productos procesados para consumo final. En el último 10 años, las exportaciones chilenas adquirieron ventaja comparativa en sólo 9 productos, entre los cuales no figura ninguno de los productos con mayor valor agregado.

Sección 3: Población del Programa

3.1 Caracterización de la población

Caracterice la población potencial que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico. (1.500 caracteres)

Empresas relacionadas a la agricultura, la ganadería y la silvicultura.

Estime la **población potencial**, que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico y su unidad de medida.

Número	Unidad
328.940	empresas

Si la **unidad de medida** corresponde a "unidades", precise a qué se refiere con ello. (50 caracteres)

Señale **cómo se estimó** (metodología) y **qué fuentes de datos se utilizó** para cuantificar la población potencial. (500 caracteres)

"Considera las empresas de los siguientes rubros, en base a estadísticas disponibles del SII para el año 2020 (última actualización).
https://www.sii.cl/sobre_el_sii/estadisticas_de_empresas.html
- Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, sin considerar pesca y acuicultura.
Y las empresas relacionadas a agricultura, ganadería y silvicultura en los siguientes rubros:
- Industria manufacturera
- Comercio al por mayor y al por menor
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo"

Caracterice la población objetivo que corresponde a aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización. (1.500 caracteres)

Según la Encuesta Nacional de Innovación 2017-2018, las empresas pequeñas innovaron solo un 12%, con una diferencia estadísticamente significativa respecto a las medianas y grandes que innovaron 21% y 27%, respectivamente. Por lo anterior y dado que los recursos de FIA para apoyar la innovación del sector son escasos, se considera adecuado focalizar en las empresas más pequeñas del sector silvoagropecuario y actividades asociadas.
Para identificar a las más pequeñas se tomó la clasificación que realiza el SII por ventas anuales de las empresas. Se priorizó en las microempresas, las pequeñas y el primer tramo de las medianas, esto es, hasta las 50.000 UF de ventas anuales.
De la misma Encuesta de Innovación, es posible decir que las empresas pequeñas muestran mayor diversificación en los actores con los que cooperan, al hacerlo en promedio con 4 distintos por empresa, lo que es mayor al promedio de actores con los que cooperan las empresas medianas y grandes. Esto es una de las características que facilitan la innovación. Asimismo, un porcentaje importante de las ventas de las empresas pequeñas que innovaron en productos corresponden a dicha innovación (32,9%), mayor que en las grandes (18,3%), lo que indica que una innovación puede generar cambios relevantes en las más pequeñas.

Estime la **población objetivo** (aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización definidos anteriormente).

Número
272.667

De acuerdo con la naturaleza del programa, señale si aplican criterios de focalización para identificar a la población objetivo, en caso de que no apliquen, **justifique:**

Sí

Defina la o las variables y **criterios de focalización utilizados para identificar la población objetivo**, teniendo presente que al menos uno de estos criterios de debe permitir discriminar si la población efectivamente presenta el problema principal identificado en el diagnóstico

Variable	Criterio	Medio de verificación
Tamaño de Empresa (Tramo según venta anual)	Se focalizará en empresas micro, pequeñas y medianas hasta la clasificación (mediana 1), equivalentes a un tope de tramo de ventas de 50.000 UF anuales.	Declaración F29 del SII (IVA), declaración anual de renta, información provista por SII.

Señale **cómo se estimó** (metodología) y **qué fuentes de datos se utilizó** para cuantificar la población objetivo (500 caracteres)

La población objetivo considera solo las actividades económicas directamente relacionadas con el sector silvoagropecuario y la cadena agroalimentaria asociada (328.940). Para llegar a la población objetivo, del grupo anterior se focalizó en las empresas micro y pequeñas, y parte las empresas medianas (hasta clasificación mediana 1 del SII). No se consideraron las empresas sin ventas y sin información de ventas.
https://www.sii.cl/sobre_el_sii/estadisticas_de_empresas.html

El próximo año, ¿el Programa atenderá a toda la población objetivo cuantificada anteriormente o sólo a una parte de ella?

El Programa atenderá parte de la población objetivo y la entrega de los beneficios será gradual a través de los años.

Señale los criterios de priorización, esto es aquellos criterios que permiten ordenar el flujo de beneficiarios dentro de un plazo plurianual, determinando en forma no arbitraria a quiénes se atiende antes y a quiénes después. (1.000 caracteres)

Los criterios de priorización para seleccionar la población beneficiaria se estipulan en las bases de cada convocatoria. Pero de caracter general, responden a los siguientes criterios:

1. Problema y oportunidad: Se ubica en uno de los 2 tipos de innovaciones definidas en las actividades de las empresas: innovaciones de producto o proceso.
2. Solución innovadora: Que incluye pertinencia, grado de novedad y nivel de incertidumbre de la solución.
3. Impacto Potencial
4. Compromiso para la ejecución - Potencial de implementación/transferencia y difusión
5. Coherencia y consistencia de la formulación
6. Recursos humanos y organización
7. Costos de la propuesta
8. Impacto en el territorio, rubro o sector
9. Probabilidad de éxito
10. Magnitud del efecto de la solución
11. Potencial de factibilidad

(Sólo si marcó que la entrega de beneficios será gradual en los años). **Cuantifique la población beneficiaria**, que corresponde a aquella parte de la población objetivo que cumple los criterios de priorización y que el programa planifica atender en los próximos 4 años.

2023	2024	2025	2026
353	353	353	353

Criterios de egreso: Explique los criterios en base a los cuales se determinará que un beneficiario se encuentra egresado del Programa. (1.000 caracteres)

De acuerdo a las Bases de Postulación, el egreso del Programa para los ejecutores que han adjudicado algún instrumento se cumplirá en las siguientes condiciones: aprobación de informes técnicos y financieros de avance y final, devolución de garantía y firma de finiquito.

Indique en cuántos meses/años promedio **egresarán** los beneficiarios del Programa

4,00 AÑOS

¿Pueden los beneficiarios acceder más de una vez a los beneficios que entrega el Programa?

Si

En caso de respuesta afirmativa, explique las **razones** por las cuales un **beneficiario puede acceder más de una vez** a los beneficios que entrega el Programa. (1.000 caracteres)

Un beneficiario puede acceder a financiamiento para desarrollar innovación en más de una vez, si es que no tiene situaciones legales pendientes con FIA y en la medida que la evaluación técnica derive en una nota final que lo ubique por ranking dentro del máximo de los posibles de adjudicar ese año. Sumado a esto, el Programa a través de sus 3 componentes apoya a las entidades del sector antes, durante y posterior al proceso de I+D+i, ya sea en el financiamiento de estudios para la innovación (antes); en el financiamiento de proyectos de innovación (durante); o a través de actividades complementarias para la innovación como giras o eventos para divulgación (posterior); dando continuidad al desarrollo de la innovación según la necesidad que vaya presentando el postulante. Asimismo, el Programa pone a disposición dentro de las herramientas complementarias y soportan el proceso de innovación que ocurre en las empresas, como asesorías técnicas que propicien el proceso de innovación.

En virtud de los antecedentes provistos, se presenta la cobertura del Programa. (auto-llenado)

Cobertura	2023
Sobre población potencial (población beneficiaria / población potencial)	0,11 %
Sobre población objetivo (población beneficiaria / población objetivo)	0,13 %

3.2 Sistematización del proceso de selección de beneficiarios

¿El Servicio cuenta con sistemas de registros que permitan identificar agregadamente a los beneficiarios (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos. (500 caracteres)

Si
FIA cuenta con un Sistema de Gestión (SIGES) que permite registrar a cada uno de los beneficiarios que anualmente postulan al programa. El sistema permite identificar a los beneficiarios por nombre, RUT o razón social, dirección, región y tipo de identidad. El programa tiene glosa presupuestaria. A continuación se entrega el detalle: Subtítulo: 24; Item: 01; Asignación: 372; Número de glosa: 01, 02, 03, donde debe informar trimestralmente la ejecución presupuestaria de los proyectos financiados.

Si existe un proceso de postulación a los beneficios del Programa ¿El Servicio cuenta con sistemas de registros que permitan identificar a los postulantes (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos. (1000 caracteres)

Sí

La postulación a Convocatorias se puede realizar vía web. La información indicada en las propuestas y relativa a los postulantes, es registrada en el Sistema de Gestión de FIA (SIGES), donde se especifica a cada uno de los postulantes y su rol dentro del proyecto (Ejecutor o Asociado). Se tiene registro de RUT, nombre de beneficiario o razón social, dirección, región, tipo de entidad/empresa, entre otros.

¿Con qué otra información de caracterización de postulantes y beneficiarios cuenta el Programa? (Por ejemplo: sexo, edad, Región, categoría ocupacional, nivel socioeconómico, etc.). (500 caracteres)

En el caso de los proyectos de innovación y estudios adjudicados se cuenta con información respecto a su georreferenciación. Una vez realizada la adjudicación, se cuenta con información más detallada de los beneficiarios, y relativa al proyecto en ejecución, esta información que es levantada en etapas posteriores a la adjudicación es centralizada y actualmente accesible.

¿El Programa usa o utilizará el Registro Social de Hogares para caracterizar o seleccionar a sus beneficiarios?

No

Sección 4: Objetivos y Seguimiento

4.1 Resultados esperados del Programa

Indique el **fin del Programa**, entendido como el objetivo de política pública al que contribuye el Programa. (250 caracteres)

Contribuir a la solución eficiente de desafíos estratégicos del sector silvoagropecuario y la cadena agroalimentaria asociada, por medio del fomento, articulación y difusión tecnológica de procesos de innovación orientados al desarrollo sostenible.

Indique el **propósito del Programa**, entendido como el resultado directo que el Programa espera obtener en los beneficiarios, una vez ejecutado. (250 caracteres)

Aumentar la capacidad de innovación en las empresas del sector silvoagropecuario, a través del fomento, desarrollo, implementación y/o adopción de innovaciones, en productos o procesos.

Señale el **indicador** a través del cual se medirá el **logro del propósito** (entendido como un indicador asociado a la variable de resultado señalada en el propósito)

Indicador:	Porcentaje de proyectos terminados en el año t, que generan productos y/o procesos nuevos o mejorados, respecto del total de proyectos que terminan en el año t.
Fórmula de cálculo (numerador/denominador):	(Número de proyectos terminados el año t que generan productos y/o procesos nuevos o mejorados/N° total de proyectos que terminan en el año t)*100
Unidad de medida:	%

Señale el valor actual y esperado (proyectado y corregido por el efecto de la reformulación) del indicador anterior

Situación actual		Situación esperada
Año 2021	Año 2022	Año 2023
88,88	85,71	90,00

Describa la **metodología** utilizada para obtener los valores del numerador y denominador del indicador, tanto para sus valores actuales como esperados. (1.500 caracteres)

El programa lleva registro de las iniciativas en ejecución, donde se establece la fecha de término de las iniciativas adjudicadas. Al terminar, las iniciativas pueden generar una innovación de producto o proceso, lo que se verifica a través de los resultados efectivos de cada proyecto.

FIA realiza el seguimiento técnico durante toda la ejecución del proyecto, basado en visitas en terreno y la entrega de los informes de avance de la implementación, donde el ejecutor reporta el avance de actividades y cumplimiento de resultados en el periodo que comprende el informe. Al finalizar la ejecución del proyecto, el ejecutor prepara un informe técnico final, que contiene información de sus actividades y resultados finales. Los informes finales son revisados y aprobados por el ejecutivo de innovación de FIA, quien ha estado a cargo del seguimiento de cada iniciativa.

El denominador está dado por la cantidad de nuevos proyectos de innovación finalizados cada año, mientras que el numerador da cuenta la cantidad de dichos proyectos que acorde al informe técnico lograron efectivamente desarrollar e implementar una innovación acorde a lo planteado inicialmente por el proyecto.

La proyección 2022 se realiza en base a información interna del estado de avance de los proyectos a cerrar en el presente año.

Indique la o las fuentes de información desde donde se obtendrán los datos de las variables (numerador y denominador) que conforman el indicador de propósito y del indicador adicional, si corresponde. (500 caracteres)

Corresponde a información histórica de la institución. El denominador corresponde a los proyectos que por proyección se tiene contemplado terminen en el año 2023, mientras que el numerador, es una estimación en base al comportamiento histórico sobre el logro de generación de nuevos o mejorados productos y/o procesos de los proyectos

Respecto de las fuentes de información mencionadas anteriormente ¿El Servicio cuenta con los medios que le permitan capturar la información necesaria para el (los) indicador (s) de propósito, en forma sistemática y oportuna? En caso de respuesta afirmativa, describa brevemente esos medios (encuestas, plataformas, recolección de datos en terreno, bases de datos, etc.) (500 caracteres).
En caso de respuesta negativa, describa las acciones concretas, planificadas o en ejecución, para contar con dichos medios a partir del próximo año (500 caracteres).

Sí

Sí, la información del término efectivo se registra en el Sistema de Gestión de FIA (SIGES) y la generación de innovación queda como registro en el informe final y en el medio verificación asociado al cumplimiento de la generación de la innovación de producto o proceso.

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.). (1.000 caracteres)

información histórica y metas institucionales

¿El Programa tiene año de término?

No, el Programa tiene una duración indefinida.

(Sólo si marcó que el programa tiene año de término) Indique el **año de término** proyectado para el programa

0

Justifique la fecha de término del Programa, sea que se señaló un año de término o que se marcó como programa de duración indefinida. (1.200 caracteres)

El programa tiene una duración indefinida ya que apunta a lograr la generación de innovación en las empresas del sector, proceso que es continuo y dinámico.

(Sólo si marcó que el Programa tiene duración indefinida) Señale el año en el que el Programa logrará su **plena implementación** (estará en régimen) y, por lo tanto, podrá cuantificar sus resultados relevantes y ser sometido a una evaluación de continuidad.

2026

4.2 Resultados complementarios del Programa

Si corresponde, señale un **indicador adicional** que permita complementar la medición del propósito.

Señale el valor actual y esperado del indicador adicional.

Describa la metodología utilizada para obtener los valores del numerador y denominador del indicador, tanto para sus valores actuales como esperados (1.000 caracteres)

Indique la o las **fuentes de información** (institucionales u otras) de donde se obtendrán las variables que conforman el indicador de propósito identificado en la sección de resultados (500 caracteres)

Respecto de las fuentes de información mencionadas anteriormente ¿El Servicio cuenta con los medios que le permitan capturar la información necesaria para el (los) indicador (s) de propósito, en forma sistemática y oportuna? En caso de respuesta afirmativa, describa brevemente esos medios (encuestas, plataformas, recolección de datos en terreno, bases de datos, etc.) (500 caracteres).
En caso de respuesta negativa, describa las acciones concretas, planificadas o en ejecución, para contar con dicha información a partir del próximo año (500 caracteres)

Si

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.). (1.000 caracteres)

Sección 5: Estrategia y Componentes

5.1 Estrategia de intervención del Programa

Explique brevemente en qué consiste la **estrategia** de intervención del Programa, describiendo brevemente la hipótesis y relaciones de causalidad que determinarían que los componentes propuestos son suficientes para lograr el propósito. Señale si la estrategia de implementación contempla una etapa inicial como piloto. Adicionalmente, identifique si para la implementación del Programa se requiere la tramitación de un convenio de transferencia, reglamento, bases de licitación o concurso. (3.000 caracteres)

La estrategia se articula para responder a las distintas necesidades de la población objetivo, entregando componentes que apuntan por un lado a aumentar las capacidades de innovación de las empresas, y por otro levantar las barreras para la innovación.

A través del componente de Financiamiento de Proyectos de Innovación pone a disposición recursos para enfrentar las dificultades asociadas a la falta de fondos propios y al elevado costo de la innovación, de modo que las empresas ejecuten iniciativas de innovación en el sector agricultura, ganadería y silvicultural nacional.

Para enfrentar el problema del bajo acceso a la información necesaria para innovar, el programa pone a disposición recursos para la realización de estudios que permitan generar información para el sector, de forma de apoyar la toma de decisiones relativas a procesos innovadores en las empresas. En ese punto, es clave el rol de universidades, centros de investigación y consultoras, ya sean entidades públicas o privadas para apoyo a la generación de dicha información. El programa financia estas instituciones que en asociación con empresas, pueden postular para la generación de información que factibilice o facilite el proceso de innovación posterior por las empresas. En este caso, las universidades, centros de investigación y consultoras actúan como intermediarios o beneficiarios indirectos que posibilitan la provisión del bien final (Información sobre tecnología y/o mercados).

Para abordar la dificultad de encontrar socios para innovar, así como competencias insuficientes en las empresas, el programa financia actividades complementarias para el proceso innovativo; entre ellas financiar a representantes de empresas para conocer otras experiencias de innovación y replicarlas localmente; financiar asesorías técnicas de expertos nacionales o internacionales que ayuden en el desarrollo o implementación de innovaciones en temas específicos; o bien financiar eventos para innovación que permitan difundir el trabajo realizado en los proyectos de innovación y/o tratar temas contingentes que requieran acciones colectivas e innovadoras para hacer frente a algún problema particular.

Para la ejecución de todos sus componentes, se hacen llamados o convocatorias, donde se generan bases de licitación y se realiza la difusión del concurso a nivel nacional. Las postulaciones se evalúan interna y/o externamente, para finalmente ser adjudicadas por el consejo de FIA.

(Si corresponde) Proporcione evidencia de experiencias nacionales o internacionales exitosas que avalen la pertinencia de esta estrategia para la solución del problema principal identificado en el diagnóstico. (1.500 caracteres)

La evidencia se obtiene a partir de las estrategias e instrumentos de innovación no así en base a programas específicos. Zahler (2019) señala que en los países intensivos en exportaciones en los sectores agropecuarios y alimentos (países OCDE), casi la mitad de los instrumentos en ciencia, tecnología e innovación están relacionados con apoyo financiero, directo o indirecto, seguidos por plataformas colaborativas e infraestructura, y programas de orientación, regulación y otros incentivos. La fuente de financiamiento de la innovación en el sector, según la experiencia internacional, proviene de múltiples agencias, entre ellas: ministerios sectoriales, fundaciones privadas, consejos científicos y otros de innovación, etc. En Nueva Zelanda la estrategia de innovación sectorial articula distintos actores del sistema, el cual incluye a centros de investigación y las universidades, junto con beneficiarios de políticas de fomento productivo (MPI, 2015). En Australia, la estrategia para la competitividad sectorial se enfoca en aumentar las capacidades de innovación del sector y mejorar las capacidades tecnológicas (EY, 2019). En Chile, CORFO y la ANID financian proyectos de innovación e investigación, y los instrumentos de fomento a la innovación que utilizan se orientan a mejorar capacidades, acceso a conocimiento y redes.

Mencione las **articulaciones** necesarias con otros programas (de la institución o de otras instituciones públicas o privadas), si corresponde. Indique cómo se operativizan (coordinan y controlan) dichas articulaciones y qué rol cumple cada institución y Programa. Además, señale si el Programa apalancará recursos financieros de fuentes externas (públicas o privadas) (1.500 caracteres)

Para llevar a cabo su misión, FIA se articula con diferentes instituciones. Por un lado el Programa recibe financiamiento anual por transferencia directa desde la Subsecretaría de Agricultura y el Ministerio de Ciencias. El control de dicha transferencia se realiza por medio de reportes de ejecución financiera mensual y técnica trimestral. Por otro lado FIA se articula con los Gobiernos Regionales a través de la postulación y asignación de recursos FICR y FNDR. El control de dichas transferencias se realiza de acuerdo a la definición administrativa indicada por cada Región. Además de lo anterior, FIA se articula con las otras agencias pertenecientes al MINAGRI como el INIA (ejecutor de proyectos FIA), INDAP (Convenios de Transferencias), ODEPA (participación en las mesas de los rubros). Finalmente, y en el marco de la cooperación internacional, FIA se vincula con agencias internacionales relacionadas con la innovación y el sector agrario, a través de acuerdos de cooperación.

5.2 Componentes

Componente 1	
Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)	Financiamiento de Proyectos de Innovación
Unidad de medida de producción (100 caracteres)	Proyectos financiados
Describa brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (500 caracteres)	Financiamiento de proyectos de innovación, que apoyen el desarrollo, adopción y consolidación de innovaciones en producto / servicio y/o proceso que contribuyan a la solución eficiente de desafíos estratégicos del sector.
Describa brevemente la modalidad de producción del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).	Provisión directa mediante un fondo concursable en modalidad de cofinanciamiento al que se postula con propuestas, que son evaluadas individualmente con criterios, ponderación y puntajes establecidos, y una posterior evaluación de un comité técnico-estratégico, financiando proyectos hasta un tope de \$150 millones. Es posible la asignación directa en iniciativas que sean interés del Minagri.
Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)	Anualmente FIA realiza concursos, donde las iniciativas son ejecutadas por los postulantes de manera individual o en alianza con terceros según lo estipulado en el proyecto presentado. Una vez adjudicadas las iniciativas, se elaboran contratos que regulan la ejecución, considerando un seguimiento sistemático técnico y financiero, evaluación y difusión de resultados.

Componente 2	
Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)	Financiamiento de estudios para la innovación
Unidad de medida de producción (100 caracteres)	Estudios Financiados

<p>Describa brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (500 caracteres)</p>	<p>Financiamiento de estudios que levanten información para abordar problemas u oportunidades en ámbitos tecnológicos o de mercado, ligados a la innovación en empresas y/o asociaciones de productores del sector. Pueden postular a este componente universidades, centros de investigación y consultoras, ya sean entidades públicas o privadas, dedicadas a la investigación y generación de información.</p>
<p>Describa brevemente la modalidad de producción del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).</p>	<p>Provisión directa mediante un fondo concursable en modalidad de cofinanciamiento al que se postula con propuestas, que son evaluadas individualmente con criterios, ponderación y puntajes establecidos, y una posterior evaluación de un comité técnico-estratégico, financiando proyectos hasta un tope de \$20 millones. Es posible la asignación directa en iniciativas que sean interés del Minagri.</p>
<p>Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)</p>	<p>Anualmente FIA realiza concursos, donde la mayoría de las iniciativas son ejecutadas por los propios postulantes o en alianza con terceros. Una vez adjudicadas las iniciativas, se elaboran contratos con cada una de las entidades ejecutoras. Se considera un seguimiento sistemático técnico y financiero.</p>

<p>Componente 3</p>	
<p>Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)</p>	<p>Financiamiento para acciones complementarias a la innovación</p>
<p>Unidad de medida de producción (100 caracteres)</p>	<p>Acciones complementarias ejecutadas</p>
<p>Describa brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (500 caracteres)</p>	<p>Financiamiento de actividades que apoyen el ciclo de innovación y asociatividad:</p> <ul style="list-style-type: none"> i) Giras para conocer soluciones innovadoras en Chile o en el extranjero. ii) Asesoría técnica de expertos que apoyen a empresas en la resolución de problemas u oportunidades en torno al proceso de innovación. iii) Eventos que difundan información y/o experiencias de innovación a empresas, productores del sector.

<p>Describa brevemente la modalidad de producción del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).</p>	<p>Provisión directa mediante un fondo concursable (convocatoria) al que se postula con propuestas, que son evaluadas individualmente con criterios, ponderación y puntajes establecidos en las bases de cada convocatoria, y una posterior evaluación de un comité técnico-estratégico.</p>
<p>Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)</p>	<p>Anualmente FIA realiza concursos, donde la mayoría de las iniciativas son ejecutadas por los propios postulantes o en alianza con terceros. Una vez adjudicadas las iniciativas, se elaboran contratos con cada una de las entidades ejecutoras. Se considera un seguimiento sistemático técnico y financiero.</p>

5.3 Nivel de producción: Señale el nivel de producción de cada componente, dato que debe ser consistente con la población beneficiaria 2023 y con las estimaciones de gasto

Componentes	Unidad de medida de producción	Año 2023
Financiamiento de Proyectos de Innovación	Proyectos financiados	256
Financiamiento de estudios para la innovación	Estudios Financiados	10
Financiamiento para acciones complementarias a la innovación	Acciones complementarias ejecutadas	17

Sección 6: Uso de Recursos

6.1 Estimación de gastos

Señale los gastos totales del Programa

Componentes		2023 (miles de \$)
Financiamiento de Proyectos de Innovación	Total Componente	6.200.795
Financiamiento de estudios para la innovación	Total Componente	100.000
Financiamiento para acciones complementarias a la innovación	Total Componente	92.000
Gasto administrativo (*)		1.062.183
Gasto total		7.454.978

Gasto por beneficiario

Indicador Programa	Año 2023 (miles de \$ /beneficiario)
	21.118,92

Gastos promedio por unidad de producción de componente

Componentes	Año 2023 (miles de \$ / unidad de componente)
Financiamiento de Proyectos de Innovación	24.221,86
Financiamiento de estudios para la innovación	10.000,00
Financiamiento para acciones complementarias a la innovación	5.411,76

Porcentaje de gastos administrativos o no asociados directamente a la provisión de los componentes del Programa

Indicador gasto administrativo	Año 2023 (Estimado)
	14,25 %

Detalle qué incluyen los gastos administrativos del Programa estimados. (1000 caracteres)	Administración, Difusión y gestión institucional.
---	---